

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor
La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Parón obligado tras un accidente]

[Daniel Fadina vuelve al boxeo diecisiete años después]

J. C.

“No me pasó nada grave, pero me vieron que tenía una cavidad siringomiélica -problema en la médula espinal-. Eso fue lo que me dijo el cirujano. Yo estaba bien, no me dolía nada, me sentía bien. Pero después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia y demás y fue cuando lo detectaron. Fuimos a un montón de médicos mi entrenador y yo para diferentes opiniones, y la mayoría coincidían en lo mismo, que lo mejor era dejar el boxeo”.

*Puntuar
de otra
forma*

(J. C.: “El desafío de ser campeón...”. *La Razón*, 20.09.24, 66).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos siete cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“No me pasó nada grave, pero me vieron que tenía una cavidad siringomiélica -problema en la médula espinal-. Eso fue lo que me dijo el cirujano. Yo estaba bien, no me dolía nada, me sentía bien, pero después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia y demás y fue cuando lo detectaron. Fuimos a un montón de médicos mi entrenador y yo para diferentes opiniones y la mayoría coincidían en lo mismo, que lo mejor era dejar el boxeo”.

“No me pasó nada grave, pero me vieron que tenía una cavidad siringomiélica [problema en la médula espinal]. Eso fue lo que me dijo el cirujano. Yo estaba bien[:] no me dolía nada, me sentía bien[;] pero[,] después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia y demás[,] y fue cuando lo detectaron. Fuimos a un montón de médicos mi entrenador y yo para diferentes opiniones[,] y la mayoría coincidían en lo mismo[:] que lo mejor era dejar el boxeo”.

1) Sustituimos los guiones del original (usados en vez de rayas) por corchetes. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“No me pasó nada grave, pero me vieron que tenía una cavidad siringomiélica -problema en la médula espinal-”.

“No me pasó nada grave, pero me vieron que tenía una cavidad siringomiélica [**problema en la médula espinal**]”.

Según la normativa, los corchetes se emplean para aislar “los comentarios y aclaraciones de quien está reproduciendo la cita”; de esta forma, no habrá dudas de que “el comentario o la aclaración no pertenecen al autor de la cita [ni al texto citado], sino al autor del texto en el que esta se reproduce” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 371).

2) Proponemos sustituir, por dos puntos de valor causal, la coma previa a las dos oraciones. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Yo estaba bien, no me dolía nada, me sentía bien, pero después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia y demás y fue cuando lo detectaron.

Yo estaba bien[:] **no me dolía nada, me sentía bien**; pero, después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia y demás, y fue cuando lo detectaron.

Yo estaba bien, **pues no me dolía nada, me sentía bien**.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”, como la de causa-efecto (*Ortografía...* 2010: 360). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

3) Sustituimos, por punto y coma, la coma previa a la conjunción adversativa **pero**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Yo estaba bien, no me dolía nada, me sentía bien, **pero** después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia y demás y fue cuando lo detectaron.

Yo estaba bien: no me dolía nada, me sentía bien[;] **pero**, después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia y demás, y fue cuando lo detectaron.

“Normalmente se escribe punto y coma, en lugar de coma, ante las conjunciones **pero**, *mas*, *aunque* (y, menos frecuentemente, *sino*) cuando las oraciones vinculadas tienen cierta longitud y, especialmente, si alguna de ellas presenta comas internas”, según la normativa. Por ejemplo: *Muy fugaz resultó el fulgor de nuestra estrella del ciberespacio; pero, mientras duró, el presidente del país nos exhortó a todos a seguir su ejemplo*” (*Ortografía... 2010: 353*).

4) Completamos, con la primera coma, el aislamiento como inciso la construcción temporal *después de haber tenido...*, situada entre la conjunción *pero* y *nos hicieron una resonancia*, inicio de la oración que encabeza. Reproducimos ambas versiones:

Yo estaba bien, no me dolía nada, me sentía bien, **pero después de haber tenido el accidente**, nos hicieron una resonancia y demás y fue cuando lo detectaron.

Yo estaba bien: no me dolía nada, me sentía bien; pero[,] **después de haber tenido el accidente**, nos hicieron una resonancia y demás, y fue cuando lo detectaron.

Según la normativa, “se escribe coma tras *pero* u otra conjunción adversativa cuando inmediatamente después se abre un inciso o aparece cualquiera de las secuencias que se aísla por comas del resto del enunciado (interjecciones, vocativos, oraciones subordinadas, etc.”. Por ejemplo, *No tengo ganas de fiestas, pero, si tú quieres, voy contigo al cumpleaños de Ana* (Ortografía... 2010: 328).

Además, si se puntúa la segunda coma de un inciso, es incorrecto omitir la primera, pues se trataría de una deficiente delimitación de tal inciso (*Ortografía...* 2010: 311).

Sin embargo, esa primera coma solo sirve para indicar que se abre un inciso (el límite sintáctico); por tanto, no se debe hacer pausa tras *pero*, sino que esta conjunción (prosódicamente átona), en nuestro texto, se une a las tres palabras siguientes, que se leerán como si fueran una sola (como los adverbios en *-mente*, que tienen dos acentos prosódicos). Podríamos representarlo así:

pero, después de haber
perodespuésdehaber.

5) Proponemos puntuar la conjunción **y** que une las dos oraciones en su conjunto. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... pero después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia **y** demás **y** fue cuando lo detectaron.

... pero, después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia **y** demás[,] **y** fue cuando lo detectaron.

La norma se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [*y, ni, o...*] es admisible e, incluso, necesario”. Por ejemplo, “cuando la secuencia que encabezan [esas conjunciones] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados: *Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda*” (*Ortografía...* 2010: 324).

6) Proponemos puntuar la conjunción **y**, de valor adversativo, y que une dos oraciones con sujetos diferentes. Reproducimos tres versiones:

Fuimos a un montón de médicos mi entrenador y yo para diferentes opiniones y la mayoría coincidían en lo mismo...

Fuimos a un montón de médicos mi entrenador y yo para diferentes opiniones[,] y la mayoría coincidían en lo mismo: que lo mejor era dejar el boxeo.

Fuimos a un montón de médicos mi entrenador y yo para diferentes opiniones[,] **pero** la mayoría coincidían en lo mismo: que lo mejor era dejar el boxeo.

Según la norma, “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma: *Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso*”. Además, “es frecuente, aunque no obligatorio” puntuar ante la conjunción “cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos (*Ortografía...* 2010: 324).

7) Proponemos sustituir por dos puntos, la coma previa a *lo mismo* (elemento anticipador). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“... y la mayoría coincidían en lo mismo, que lo mejor era dejar el boxeo”.

“... y la mayoría coincidían en **lo mismo**[:] que lo mejor era dejar el boxeo”.

Según la normativa, también se escriben dos puntos “en enunciados que, sin incluir una enumeración, presentan elementos anticipadores [una palabra o grupo sintáctico que comprende el contenido del sintagma o enunciado que le sigue]: *Queda aún una decisión que tomar: ¿a quién enviamos el escrito?* (Ortografía... 2010: 358-359).

Contrastemos la versión original con la que se propone:

“No me pasó nada grave, pero me vieron que tenía una cavidad siringomiélica -problema en la médula espinal-. Eso fue lo que me dijo el cirujano. Yo estaba bien, no me dolía nada, me sentía bien, pero después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia y demás y fue cuando lo detectaron. Fuimos a un montón de médicos mi entrenador y yo para diferentes opiniones y la mayoría coincidían en lo mismo, que lo mejor era dejar el boxeo”.

“No me pasó nada grave, pero me vieron que tenía una cavidad siringomiélica [problema en la médula espinal]. Eso fue lo que me dijo el cirujano. Yo estaba bien: no me dolía nada, me sentía bien; pero, después de haber tenido el accidente, nos hicieron una resonancia y demás, y fue cuando lo detectaron. Fuimos a un montón de médicos mi entrenador y yo para diferentes opiniones, y la mayoría coincidían en lo mismo: que lo mejor era dejar el boxeo”.

